

CONVENIOS INTERNACIONALES VIGENTES SUSCRITOS POR EL SENASA

CONTRAPARTE	OBJETIVO	COMPROMISO ADQUIRIDO	DURACION	FECHA SUSCRIPCION
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR). MEXICO.	Prevenir la introducción y propagación de plagas y enfermedades.	Promover la participación de Instituciones y Asociaciones, y otorgar facilidades técnicas y Administrativas para el cumplimiento de los mismos	Indefinido	26/03/1996
Convenio entre el Gobierno de Chile y Perú para la lucha contra las moscas de la fruta en las zonas fronterizas de ambos países	Mantener bajo control y erradicación las moscas de la fruta en los Dep. de Tacna y Moquegua en Perú y en la Provincia de Arica en Chile,	Lograr un descenso sustancial de las poblaciones de C. Capitata. A través de técnicas autocidas y técnica del insecto estéril	Indefinida	24/10/1996
Acuerdo de cooperación y coordinación en materia de sanidad agropecuaria entre el SENASA del MINAG - PERU y el SAG del Ministerio de Agricultura de Chile	Facilitar el intercambio de animales y vegetales, sus productos y subproductos, Prevenir la introducción y diseminación de plagas y enfermedades; y Mejorar la sanidad vegetal y animal.	Promover la participación de instituciones y asociaciones de los sectores privados para el cumplimiento de los objetivos. Cooperar en varios aspectos de sanidad.	Indefinida	17/03/1998
Convenio General de Cooperación Técnica entre el SENASA y la OPS	Protección de productos agropecuarios. Prevención, control y erradicación de la fiebre aftosa. Control y erradicación de zoonosis.	Sufragar gastos de pasajes y viáticos de sus funcionarios y de consultores. Consignar en la cuenta de la OPS/OMS, el aporte que le corresponde	Indefinido	20/10/1998
Adendum al Convenio entre el Gobierno de Chile y el Gobierno del Perú para la lucha contra las moscas de la fruta en las zonas fronterizas de ambos países	Lograr que el valle de Tacna logre la condición de área libre de moscas de la fruta y la sustentación de la condición del área libre en la Provincia de Arica	Modifica el número dos del Artículo quinto. Modifica el Artículo 9º. Las partes declaran correctamente aplicados por IICA aquellos fondos aportados al Convenio	Indefinido	02/10/1998
Acuerdo de Cooperación y Coordinación en materia de Sanidad y Cuarentena Vegetal con el Gobierno de la República de Argentina.	Prevenir la introducción, el establecimiento y propagación de problemas fitosanitarios sujeto a regulaciones cuarentenarias.	Promover la participación de instituciones públicas y privadas. Adoptar medidas técnicas legales y administrativas para el cumplimiento de las acciones. Otorgar facilidades para la ejecución del acuerdo .	05 años con renovación automática	12/08/1998
Acuerdo Zoosanitario con la República Argentina.	Elaborar Programas conjuntos que establezcan requisitos sanitarios para el comercio de animales vivos y sus productos.	Intercambiar la legislación veterinario-sanitario, así como las publicaciones e información sobre encuentros y reuniones especializados. establecer las condiciones para realizar un favorable intercambio comercial.	05 años con renovación automática	12/08/1998
Convenio de cooperación y coordinación en materia de sanidad pecuaria con la República Oriental del Uruguay	Facilitar el intercambio de animales y vegetales, sus productos y subproductos, Prevenir la introducción y diseminación de plagas y enfermedades; y Mejorar la sanidad vegetal y animal.	Promover la participación de instituciones y asociaciones de los sectores privados para el cumplimiento de los objetivos. Cooperar en varios aspectos de sanidad.	Indefinida	08/01/1999

CONVENIOS INTERNACIONALES VIGENTES SUSCRITOS POR EL SENASA

CONTRAPARTE	OBJETIVO	COMPROMISO ADQUIRIDO	DURACION	FECHA SUSCRIPCION
Addendum al Convenio entre el Gobierno de Chile y el Gobierno del Perú para la lucha contra las moscas de la fruta en zonas fronterizas de ambos países.	Mantener bajo control y erradicación las moscas de la fruta en los Dep. de Tacna y Moquegua en Perú y en la Provincia de Arica en Chile	El SAG continuará desarrollando el programa de Vigilancia sanitaria, de controles cuarentenarios y de liberación de insectos estériles. A través de Addendum o intercambio de notas se podrán modificar el Convenio vigente.	Indefinido	30/09/1999
Acuerdo de cooperación y coordinación en materia de sanidad agropecuaria con el Gobierno de la República Federativa del Brasil	Facilitar el intercambio de animales y vegetales, sus productos y subproductos, Prevenir la introducción y diseminación de plagas y enfermedades; y Mejorar la sanidad vegetal y animal.	Promover la participación de instituciones y asociaciones de los sectores privados para el cumplimiento de los objetivos. Cooperar en varios aspectos de sanidad.	Indefinido	06/12/1999
Convenio de Cooperación técnica y coordinación en materia de certificación y control de calidad de semillas y plantas para plantación entre el SENASA y SAG	Facilitar la producción e intercambio de semillas y plantas para plantación de calidad. Lograr el reconocimiento, equivalencia y armonización de sistemas de certificación y calidad de semillas y plantas	Formular, ejecutar y evaluar programas y/o proyectos en aplicación del presente Convenio.	Indefinido	06/06/2000
Acuerdo Técnico SENASA - SAG	Controlar las mercaderías o especies en el proceso de intercambio bilateral fronterizo susceptibles de generar riesgos fito y zoonosanitario que vayan a ser transportados en el ferrocarril que recorre las ciudades de Arica (Chile) y Tacna (Perú).	No admitir en el ferrocarril ningún producto silvoagropecuario que no esté amparado por el certificado fito o zoonosanitario correspondiente. Los inspectores de ambas instituciones sanitarias supervisaran los equipajes que se transporten en cada una de los países vecinos.	Indefinido	13/06/2000
Convenio de Cooperación en Materia Veterinaria entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Polonia y el Ministerio de Agricultura del Perú.	Proteger sus respectivos países contra la transmisión de enfermedades de animales por la importación u y la exportación de animales, materias primas y productos de origen animal	Acordar los certificados Zoonosanitarios y su modificación. Intercambiar información sobre los productos de origen animales sujetos a exportación y establecer normas de prevención y diagnóstico de enfermedades.	Indefinida	24/08/2000
Convenio de Cooperación en el campo de la protección de plantas entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Polonia y el Ministerio de Agricultura del Perú.	Proteger sus respectivos países contra la transmisión de plagas por la importación y la exportación de plantas y sus productos	Intercambiar información de requisitos fitosanitarios. Garantizar que los productos vegetales se realicen según las regulaciones fitosanitarias. Informar sobre la aparición de plagas encontrado.	Indefinida	24/08/2000
Acuerdo de cooperación de protección vegetal entre el SENASA y el Servicio de Protección e Inspección de Plantas (PPIS) de Israel	Prevenir la introducción y propagación de plagas y enfermedades en el territorio de las partes.	Promover la participación de instituciones y asociaciones. Otorgar las facilidades técnicas y administrativas. Otorgar facilidades para la inspección.	Renovación automática	12/09/2001

CONVENIOS INTERNACIONALES VIGENTES SUSCRITOS POR EL SENASA

CONTRAPARTE	OBJETIVO	COMPROMISO ADQUIRIDO	DURACION	FECHA SUSCRIPCION
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de la República de Bolivia	Facilitar el intercambio de animales y vegetales, sus productos y subproductos, Prevenir la introducción y diseminación de plagas y enfermedades; y Mejorar la sanidad vegetal y animal.	Promover la participación de instituciones y asociaciones de los sectores privados para el cumplimiento de los objetivos. Cooperar en varios aspectos de sanidad.	Indefinida	05/11/2001
Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en asuntos sanitarios y fitosanitarios con el Ministerio de Agricultura y Silvicultura de Nueva Zelanda	Fomentar la cooperación en temas sanitarios y fitosanitarios con el propósito de prevenir el ingreso, el establecimiento y propagación de pestes y enfermedades así como incrementar la seguridad de los productos alimenticios	Capacitación conjunta y apropiada de científicos y especialistas. Intercambio de información en investigaciones en asuntos sanitarios y fitosanitarios. Demás actividades de mutuo interés	Indefinida	07/06/2002
Acuerdo de cooperación en el campo veterinario entre el Ministerio de Agricultura de la Republica del Perú y el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la República del Paraguay	Facilitar la cooperación técnica y científica en el campo veterinario y la calidad de los productos pecuarios, comercialización de animales, materiales de multiplicación, productos y subproductos pecuarios, teniendo en cuenta la preservación y esfuerzo de las condiciones sanitarias existentes en cada una de las partes	Intercambio de información inmediata sobre cualquier brote de enfermedad, así como sobre métodos de control. Intercambio de especialistas en sanidad animal. Elaboración conjunta de proyectos de cooperación técnica.	Indefinido	05/11/2002
Acuerdo de cooperación fitosanitaria Perú - China	Tomar medidas necesarias para evitar que cualquier plaga regulada sea introducida del territorio de una de las partes al territorio de la otra parte	Cumplir con las disposiciones establecidas por los dos países con relación a la exportación / importación de productos agrícolas.	Renovación automática	17/12/2002
Memorándum de Entendimiento de cooperación sobre MSF entre el MINAG PERU y AQSIQ de la Rep. Popular de China	Facilitar la cooperación dentro de los alcances del Acuerdo de MSF de la OMC, así como promocionar y desarrollar el intercambio de animales, productos animales, plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados, evitando el ingreso y/o diseminación de enfermedades y plagas en los territorios de ambos países, también garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos, así como fortalecer los procesos de negociación bilateral	Compendiar los requisitos sanitarios y fitosanitarios para la importación de animales productos animales, plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados que pueden ser comercializados, acordando una categorización de riesgo. Resolver oportunamente consultas sobre requisitos sanitarios y fitosanitarios para la entrada y salida de animales, productos animales, plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados que pueden ser comercializados.	Indefinido	19/03/2008
Convenio de cooperación técnica entre el Gobierno del Perú a través del SENASA y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), oficina regional de la OMS, a través del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa	Establecer mecanismos de cooperación con la finalidad de fortalecer las actividades que ambas instituciones realizan para la protección de la salud humana y salud animal y en particular, organizar y coordinar acciones conjuntas de capacitación, transferencia tecnológica y asistencia técnica asociados al diagnóstico de fiebre aftosa y enfermedades vesiculares.	Asumir el costo de los reactivos e insumos biológicos necesarios y los servicios proporcionados por OPS/PANAFTOSA, según tarifas coordinadas, las cuales harán frente exclusivamente al costo de aquellas, sin utilidad alguna.	05 años	Junio de 2008

CONVENIOS INTERNACIONALES VIGENTES SUSCRITOS POR EL SENASA

CONTRAPARTE	OBJETIVO	COMPROMISO ADQUIRIDO	DURACION	FECHA SUSCRIPCION
Carta de Entendimiento ICA Colombia y SENASA Perú	Efectivizar un desembolso a favor del SENASA conforme el proyecto "Unificación y fortalecimiento del sistema de protección fitosanitaria en la CAN, caso modelo: Virus en musáceas (plátano y banano) de importancia económica en la CAN.	Cumplir con lo establecido en el POA, referente a la ejecución a las actividades adscritas por el proyecto. Suministrar información. Aplicar los procedimientos establecidos por la Comunidad Europea.	1.5 años	25/07/2009
Acuerdo de cooperación y coordinación en materia de sanidad vegetal entre el Gobierno de la República de Panamá y el Perú	Prevenir la introducción de plagas sujetas a reglamentaciones fitosanitarias que permitan un adecuado intercambio comercial entre ambas Partes	Otorgar facilidades para realizar inspecciones relacionadas con las actividades objeto del Acuerdo. Realizar intercambio de material biológico, información técnica entre otros. Asegurar que las medidas fitosanitarias que se apliquen sean técnicamente justificadas. Suministra el listado de plagas. Notificar variaciones en las reglamentaciones	05 años	26/08/2010
Convenio de cooperación técnica con el ICA Colombia y SENASA	Aunar esfuerzos que permitan el desarrollo de actividades de capacitación, asesoría de expertos, transferencia de tecnología, intercambio de información y en general en temas de sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria	Cumplir y certificar el cumplimiento del objeto del Convenio. Presentar informes de seguimiento. Elaborar informe final y acta de liquidación del convenio.	05 años	13/09/2010
Convenio técnico entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá (MAECI) y SENASA	Prestación de asistencia en forma de donación en especie de un equipo de laboratorio al SENASA	Cuidar y asegurar el equipo donado. Usar el equipo para los fines acordados	05 años	04/10/2010